



Acta de Jurado
Convocatoria de Premios de Artes de la Visualidad 2025.
Premio Antonio Quintana, a la trayectoria en fotografía

En Santiago, a 29 de octubre de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria a Premios Artes de la Visualidad 2025, aprobadas mediante Resoluciones Exentas N° 1478 de fecha 13 de junio de 2025 y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se levanta el acta de jurado que está compuesto por:

Marcelo Tomás Montecino Slaughter, [REDACTED] Presente (honorarios)
Tomás Munita Philippi, [REDACTED] Presente (honorarios)
María Carolina Vásquez Quiroz, [REDACTED] Presente (honorarios)
Álvaro Rodrigo Hoppe Guíñez, [REDACTED] Presente (honorarios)
Sebastián Andre Vidal Valenzuela, [REDACTED] Presente (honorarios)

Al Jurado le corresponde en esta instancia efectuar la selección del proyecto ganador en el presente concurso.

Se hace presente que, previo al inicio del proceso de evaluación, los integrantes del Jurado fueron informados por parte de la Secretaría Ejecutiva de Artes de la Visualidad acerca de las normas de probidad y abstención dispuestas en los artículos 52° y 53° de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado; 12° de la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; 27° de la Ley N° 21.722, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025, firmando compromisos al respecto.

PRIMERO: Los integrantes del Jurado, decidieron por unanimidad que su presidenta será María Carolina Vásquez Quiroz

SEGUNDO: Se deja constancia que para el presente concurso se cuenta con un presupuesto de \$7.000.000.- (siete millones de pesos chilenos) para el/la candidato/a seleccionado/a. Dichos recursos corresponden a presupuesto del año 2025.

TERCERO: Que el Jurado procedió a efectuar la evaluación y selección las candidaturas presentadas al presente concurso, de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases, expuestos a continuación:

Evaluación individual (40%)

- Reconocimiento (40%): Conocimiento social a nivel nacional o internacional de la trayectoria del candidato/a; y Premios, distinciones o reconocimientos obtenidos, siendo potestad del jurado el sopesar con una valoración, a su juicio, la relevancia de los reconocimientos para el campo de la Fotografía.
- Pertinencia al tipo de reconocimiento (60%): Pertinencia, a juicio del jurado, de la postulación al perfil del Premio y su relevancia a nivel nacional



Evaluación colectiva (60%)

- Trayectoria: (40%): Años de trabajo en fotografía; Participación en exposiciones, bienales, ferias y/o instancias internacionales y/o nacionales de relevancia, que den cuenta de la calidad y aporte a la disciplina; y Publicaciones, ensayos y/o trabajos de investigación, todos ellos fechados, que den cuenta de su contribución al enriquecimiento del patrimonio y difusión de la disciplina.
- Legado: (60%): Aportes que transmite el/la candidato/a para el desarrollo del campo de la fotografía y que signifiquen una transferencia a otras generaciones; y Relevancia del trabajo del candidato/a, a consideración por parte del jurado, para la proyección y vigencia de la fotografía. Para efectos de esta categoría se valorará positivamente la incidencia de las trayectorias en su impacto a nivel nacional, internacional o desde lo local hacia lo nacional.

CUARTO: Que, concluido el proceso evaluativo, que involucró selección y asignación de recursos, se deja constancia que:

- El anexo que contiene el listado de postulaciones correspondientes al presente premio, en el cual se individualiza a la persona seleccionada y a las no seleccionadas, junto con el folio de postulación y su respectiva evaluación, se adjunta a la presente Acta y forma parte integrante de ella.
- Se deja constancia de que la decisión se adoptó con la abstención, durante todo el proceso evaluativo —individual y colectivo— y de selección, por parte del jurado Álvaro Rodrigo Hoppe Guíñez, exclusivamente respecto de la postulación “40 años documentando, Claudio Pérez al Premio Antonio Quintana” (Folio 815101), bajo el argumento de encontrarse afecto a lo dispuesto en el artículo 12, numeral 4, de la Ley N.º 19.880. No hubo otros casos de abstención.
- Se deja constancia que la decisión se tomó por “mayoría absoluta” por parte de los jurados habilitados para seleccionar, en concordancia con lo que facultan las bases para dicha situación.
- Se deja constancia de que a la sesión colectiva del 6 de octubre de 2025 asistieron presencialmente todos los jurados.

QUINTO: De común acuerdo entre los miembros del jurado y por solicitud del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se ha acordado y comprometido a no divulgar la información ni las opiniones expresadas durante el proceso de evaluación, con el fin de resguardar tanto la integridad de la instancia como de las personas involucradas en la deliberación. Solo la institución correspondiente será la encargada de hacer público lo pertinente respecto al proceso y los acuerdos alcanzados. Esto ocurrirá según lo dispuesto en el punto V.5 de las bases de convocatoria y solo una vez que se haya efectuado la tramitación total del acto administrativo que selecciona al ganador/a, mediante ‘Resolución’ (Rex).

SEXTO:



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

De común acuerdo entre los miembros del jurado y por solicitud del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se ha acordado que la Presidencia del Jurado sea quien firme, para efectos de esta acta, en nombre del colectivo.

María Carolina Vásquez Quiroz



Presidenta del Jurado



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ANEXO EVALUACIÓN

CANDIDATURA GANADORA:

Candidato: Claudio Fernando Pérez Ramírez
Folio: 815101

A juicio de este jurado, la trayectoria de Claudio Pérez continúa siendo sorprendente y sobresaliente por su capacidad de articular elementos del entorno con una poética visual de gran profundidad y vigencia. Su trabajo documental durante la dictadura, así como en celebraciones populares como la fiesta de Andacollo, evidencia una mirada sensible y comprometida, capaz de mantener una frescura constante a lo largo del tiempo. Más allá del registro fotográfico, su obra se distingue también en el diseño y conceptualización de exposiciones y publicaciones, consolidándolo como un creador integral. Su manera de combinar imágenes y construir narrativas visuales trasciende lo meramente observable, generando una experiencia estética y reflexiva de notable profundidad. Claudio Pérez ha influido de manera transversal a distintas generaciones de fotógrafos, inspirando con un oficio riguroso y una sensibilidad histórica marcada por una vitalidad excepcional. A ello se suma su aporte a la formación y descentralización del quehacer fotográfico mediante su proyecto de talleres en Isla Negra, que ha abierto nuevas posibilidades para el desarrollo de talentos fuera de los circuitos tradicionales.

Otorgarle el Premio Antonio Quintana a la Trayectoria en Fotografía significa reconocer en su obra y compromiso un legado vivo, entrañable y fundamental para la historia de la fotografía chilena.

EVALUACIÓN POSTULACIONES NO SELECCIONADAS

Candidato: Marcelo Heriberto Montealegre Klenner
Folio: 825733

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, el postulante, aunque no ha fotografiado en Chile en las últimas dos décadas, posee una trayectoria sobresaliente y uno de los archivos más valiosos sobre la diáspora chilena en Norteamérica, lo que constituye una contribución significativa a la memoria visual del país. A su edad, su compromiso con esta disciplina sigue siendo evidente: es alguien que respira y vive la fotografía. Sin embargo, se observa una falta de producción fotográfica relevante en Chile durante los últimos 20 años y una desconexión con el circuito contemporáneo local. Su archivo sobre el exilio constituye un aporte valioso para la memoria nacional y cultural. Su producción en la década de los 70 abre nuevas perspectivas sobre su evolución como fotógrafo. En la actualidad se observa, de manera satisfactoria, una menor continuidad y una exploración distinta que refleja la complejidad y los desafíos de su proceso creativo hoy.

Candidato: Enrique Javier Zamudio Rosales
Folio: 829925

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, la trayectoria sobresaliente del postulante es innegable. Es un artista integral, con una práctica que trasciende los límites de un solo medio. Esa amplitud creativa



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

hace que la fotografía parezca no ser suficiente para abarcar todo lo que busca expresar, lo que habla de su inquietud por expandir constantemente su lenguaje. Sería interesante ver más exposiciones individuales de su trabajo, ya que podrían ofrecer una lectura más profunda y concentrada de su propuesta artística. Su práctica se sitúa dentro del campo de las artes visuales, donde la fotografía opera como un medio expresivo más que un fin en sí mismo. Este enfoque le permite explorar temáticas complejas desde una mirada contemporánea e interdisciplinar. Pese a su intensa labor en docencia y gestión, ha mantenido una producción artística activa, reflejando una trayectoria sostenida en el tiempo. No obstante, pese a su carácter satisfactorio, se estima que su proyección internacional aún tiene espacio para fortalecerse.

Candidato: Jorge Francisco Brantmayer Barrera
Folio: 826776

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, sorprende de manera sobresaliente el constante impulso creativo del postulante. Utiliza recursos que pueden sentirse familiares, desarrollando una fórmula efectiva para el retrato que de pronto resulta repetitiva. Parece moverse con mayor soltura en el terreno de la fotografía conceptual, aunque en ocasiones se diluye la frontera entre su labor publicitaria y su exploración más personal. Su obra no pasa desapercibida: muchas de sus imágenes tienen una permanencia notable en la memoria del espectador. Es sin duda un fotógrafo destacado, con una sólida y satisfactoria trayectoria en exposiciones y publicaciones a nivel nacional e internacional. Su obra adquiere una fuerza particular cuando trabaja en contextos site-specific, donde la instalación se convierte en una herramienta poderosa que activa una reflexión crítica sobre el espacio público. Da visibilidad a lo invisible, generando imágenes que interpelan y permanecen. Su participación en circuitos internacionales de alto nivel confirma el reconocimiento que ha alcanzado. Demuestra una notable flexibilidad como artista, adaptándose con soltura a distintos formatos y lenguajes.

Candidato: Edgard Alejandro Garrido Carrera
Folio: 829773

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, ha logrado captar acontecimientos relevantes y actuales. Su trabajo periodístico es sólido y efectivo, cumpliendo con los requisitos de la fotografía de prensa y aportando registros valiosos de la realidad. Falta desarrollar una autoría más personal y una propuesta creativa que trascienda esta materia. Su trayectoria está marcada por reconocimientos importantes, como el Premio Pulitzer. Sin embargo, sería enriquecedor contar con una mayor difusión de su trabajo a través de exposiciones, libros o retrospectivas que permitan apreciar la amplitud y profundidad de su contribución visual. Se trata de un trabajo de fotoperiodismo potente y comprometido, desarrollado en contextos complejos y desafiantes. Destaca por una composición cuidada y un complejo manejo técnico, lo cual demuestra un alto nivel de oficio. Su trayectoria incluye docencia y exposiciones, lo que evidencia una presencia activa y reconocida en el medio. Sin embargo, el enfoque de su trabajo está más centrado en lo periodístico que en lo autoral. En ese sentido, el portafolio presentado refleja cierta debilidad cuando se busca una voz personal o una propuesta artística más definida. Su cobertura de conflictos internacionales tiene un gran valor documental y ético, pero su obra todavía no proyecta una dimensión autoral consolidada.



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Candidata: Mariana Schele Cañas (Mariana Matthews)
Folio: 819980

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, su sensibilidad y su poesía se reflejan claramente en su obra, donde ha explorado más allá de la simple toma fotográfica, experimentando con el color y desarrollando instalaciones que aportan nuevas dimensiones a su trabajo. Este enfoque innovador y su deseo de darle diferentes vueltas a sus proyectos son muy valiosos y demuestran una búsqueda constante de evolución artística. Se observa una producción satisfactoria, si bien acotada en la magnitud presentada y algo falta de riesgo en su propuesta visual. Su trayectoria y experiencia permiten apreciar una búsqueda constante y una inquietud creativa activa, lo cual es muy valioso y se valora satisfactoriamente, en términos de legado. Sin embargo, en el contexto de la fotografía contemporánea, se espera también una exploración de lo inesperado, de aquello que no ha sido visto o representado. En este caso, si bien hay imágenes de gran calidad y fuerza visual, se extraña una mayor dosis de riesgo -conceptual o formal- que empuje los límites de su propuesta y la lleve hacia territorios menos transitados.

Candidata: Marianela Rivera Henríquez (Mariela Rivera)
Folio: 827381

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, se valora satisfactoriamente y evalúa que la candidata es una fotógrafa coherente y profundamente comprometida con su propuesta política, otorga solidez y sentido a su trabajo. Su enfoque en temáticas feministas y políticas aporta una dimensión relevante y actual, diversificando su producción, dando una identidad reconocible. Sin embargo, su portafolio podría beneficiarse de una curaduría más precisa, que seleccione con mayor intención las obras incluidas. Se mencionan proyectos interesantes que no están presentes visualmente, lo que deja al espectador con el deseo de profundizar. La inclusión de estos trabajos fortalecería su presentación, especialmente orientado a audiencias internacionales, donde aún tiene espacio para expandirse. Coherente en su trayectoria, desarrolla una propuesta visual de carácter clásica, tanto interesante como estéticamente atractiva. Su legado aún está en construcción, con un gran potencial por desarrollar, especialmente en el plano conceptual, donde su trabajo muestra una fuerza notable.

Candidata: María José Catalán Rodríguez
Folio: 823215

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, tiene una mirada visual que tiende hacia lo poético, con imágenes que resultan atractivas y sugerentes desde lo estético. Su libro destaca por su belleza formal y se percibe un trabajo con potencial, aunque aún en proceso de maduración. Se reconoce la calidad del material y la sensibilidad del enfoque, pero también se advierte que podría desarrollarse con mayor profundidad y solidez conceptual. Derivado de esto, se evalúa a su trayectoria como de carácter regular, con margen por crecer. Posee un intangible difícil de definir, pero que le otorga proyección y personalidad a su obra. Cuenta con una producción sólida y una poética visual atractiva, respaldada por una técnica refinada y un buen ojo fotográfico. Sin embargo, podría profundizar en una mirada más crítica y reflexiva en sus imágenes. En cuanto a su legado, su portafolio carece de curadurías propias y de muestras internacionales, lo que sugiere un trabajo más local. Ha fortalecido la conexión con el territorio, pero parece estar concentrado en ese ámbito sin explorar otros conflictos o perspectivas más amplias. Su obra es estéticamente atractiva y relevante, sería enriquecedor que abordara también las contradicciones y complejidades de la realidad desde un enfoque más crítico. Derivado de esto, se evalúa a su legado como de carácter



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

regular, con margen por consolidar.

Candidato: Alexander Clifford Huber Mardones

Folio: 809761

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, el trabajo del postulante carece de mirada personal; su representación de Chile recae en recursos repetitivos. Este tipo de imágenes saturadas se han vuelto comunes, por lo que hubiera sido interesante incluir fotografías antiguas para contrastarlas con las actuales, aportando mayor profundidad y contexto. En general, su propuesta presenta una debilidad en cuanto a lo autoral; es necesario encontrar un equilibrio para evitar que las imágenes artísticas se conviertan simplemente en postales. Derivado de esto, se evalúa a su trayectoria como de carácter regular, con margen por crecer. La propuesta resulta limitada, pues presenta un trabajo artístico que tiende a reiterar en ámbitos de lo conocido. Las imágenes carecen de conflicto y no ofrecen una visión innovadora o autoral. Aunque cuenta con una extensa trayectoria, no se percibe una evolución ni un riesgo significativo en la representación de Chile. Al concebir la obra más como un producto comercial o postal, se distancia de una propuesta auténticamente artística.

Candidato: Alberto Farid Char Bonilla

Folio: 810330

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, su trabajo en astrofotografía es reconocido como pionero en su disciplina, destacándose además por su labor de difusión y realización de talleres. No obstante, su propuesta se percibe más desde una perspectiva técnica que artística, presentando un portafolio algo disperso y carente de coherencia, además de no contar con exposiciones en circuitos artísticos relevantes. Derivado de esto, se evalúa a su trayectoria como de carácter aún insuficiente para la expectativa del premio. La ausencia de un cuerpo de obra con profundidad conceptual y relevancia en la disciplina reduce significativamente el impacto de su legado. Derivado de esto, se evalúa a su legado como de carácter aún deficiente para la expectativa del premio.

Candidato: Juan Alexis Arellano García (Chronos Ziddhartha)

Folio: 817486

A juicio de este jurado, y considerando lo presentado por la postulación en relación con el contexto y carácter del Premio en cuestión, el material presentado fue considerado insuficiente y deficiente para la expectativa del premio.